

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL (EXTRAORDINARIA) DE SOCIOS DE PROVIAL TOUCH EQUADOR CIA. LTDA. PROVIAL TOUCH

En la ciudad de Guayaquil, cañón del mismo nombre, el día 30 de marzo del año dos mil trece a las doce horas, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en Av. 9 de Octubre 405 y General Córdova, Edificio M.U., Piso 2, Oficina 04, se reúnen los socios de la compañía **PROVIAL TOUCH EQUADOR CIA. LTDA. PROVIAL TOUCH**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta el Gerente General, Sr. Edward Jonathan Harding Boja y como secretaria Srta. María Belén Castro Gavilanes, el Presidente de la Junta dispone por secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO(Socio Promotora Vial S.A. PROMOVIALSA, representante legal Srta. Mayra Alejandra León Domínguez, propietaria del cincuenta por ciento (50%) de las acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar (U.S.A.\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; DOS) El señor Adam Peter Farnes, propietario del cincuenta por ciento (50%) de las acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar (U.S.A.\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; Los Socios representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares (\$800,00) de los Estados Unidos de América, pagados íntegramente suscritos en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que es fijado por unanimidad con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2012
- 3.- Designación del Comisario de la Compañía.

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y está lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del comisario y la Memoria del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

1.- Acto seguido presentó el informe del Comisario y las memorias del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2012, así como el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio del mismo período, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

3.- Por último se procedió a designar comisario principal de la compañía al Sr. Juan Carlos Mera Vianco, por el período de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho por lo cual, se reinicia la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, por lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los concurrentes a continuación: Sr. Edward Jonathan Harding Boja, Presidente de la Junta, El Srta. María Belén Castro Gavilanes, Secretaria de la Junta, El Socio Promotora Vial S.A. PROMOVIALSA, con representante legal Srta. Mayra Alejandra León Domínguez, El Socio Adam Peter Farnes. CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en los libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario, Guayaquil 30 de marzo del año dos mil trece.

María Belén Castro

Srta. María Belén Castro Gavilanes
SECRETARIA DE LA JUNTA